



Premio TFM Extraordinario Fundación Sicómoro & Asociación de Epistemología al Máster de Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales de la Universidad Complutense de Madrid.

La Asociación de Epistemología de la Universidad de Madrid organiza el “Premio Extraordinario TFM” de la Fundación Sicómoro & Asociación de Epistemología al Máster de Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales de la Universidad Complutense de Madrid.

El proyecto se enmarca dentro del Convenio de Colaboración entre la Fundación Sicómoro (en adelante Sicómoro) y la Asociación de Epistemología UCM, por deseo de la Asociación en dar visibilidad al Máster y apoyo al alumnado en su vida académica y profesional.

El concurso se registrará por lo dispuesto en las siguientes bases de obligado cumplimiento:

1. Objeto: El objeto de la presente convocatoria es el fomento y desarrollo de trabajos de investigación, apoyar al Máster de Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales de la UCM (en adelante Máster) y apoyar e impulsar al premiado/a alumnado, como a los concursantes.

2. Participantes: Podrán participar en esta convocatoria todos los alumnos y alumnas del Máster de Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales de la Universidad Complutense de Madrid que hayan superado el TFM.

3. Inscripción:

Los participantes interesados e interesadas en concursar deberán **cumplimentar el formulario de inscripción** indicando que están interesados en formar parte del concurso en este link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfAly8IHnc0VcMm_vBgygobOhTNR5-ULOJ7NujFY9eKVk3Fw/viewform

Rellenar el formulario de Inscripción y hacerse miembro de la Asociación de Epistemología se constituye a través del mismo Formulario. La inscripción en el concurso y en la Asociación de Epistemología no conlleva coste.

Se enviarán 3 archivos adjuntos al rellenar el Formulario de Inscripción:

1. Un PDF donde figure: Nombre y apellidos y título del TFM con el que participa. Deberá figurar la calificación otorgada por el Tribunal del TFM y el nombre del tutor

del TFM y los profesores y profesoras que han sido miembros del jurado Tribunal TFM. (Este archivo es para la organización).

2. El TFM anónimo con el título, es decir, sin el nombre y apellidos. (Este archivo será para el jurado).
3. Breve CV Académico de la actividad del docente (10 líneas) e informar del Grado realizado y si colabora o pertenece alguna Asociación, institución, grupo de investigación o cualquier entidad análoga.

Puedes seguirnos en nuestra Red Social (Instagram) y enterarte de las noticias de eventos y concursos e incluso unirte a las Células de Investigación (CIIE).

Si el jurado tiene sospecha de timo, engaño o plagio el premiado/a deberá justificar que ha sido alumno/a oficial y que ha cursado con éxito el Máster de Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales UCM.

La Asociación no está obligada a ponerse en contacto con los posibles concursantes para su participación. Se harán diferentes tipos de difusión para el llamamiento a la participación y a la divulgación, pero no es necesario que la Asociación de Epistemología tenga que informar a todos y todas las alumnas que han cursado el máster. Aunque se intentará que llegue a todas y todos los alumnos que tengan superado el Máster. La Asociación solo se hace responsable de exponer las bases durante el concurso en el página Web de la Asociación.

Condiciones de la entrega de Premios: Es condición necesaria que el/la premiado/a se presencia a recoger el premio el día de la entrega.

El plazo de inscripción concluye el día miércoles 18 de octubre.

La organización se reserva el derecho de excluir los trabajos en los siguientes casos: No cumplan con alguno de los requisitos necesarios, no se adapten a los criterios del jurado del concurso o constituyan plagio.

4. Jurado y valoración de los trabajos: El Jurado estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva actual de la Asociación de Epistemología UCM, que calificará los trabajos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes.

El jurado valorará los siguientes aspectos:

- Calificación Final del jurado del tribunal TFM.
- Originalidad.
- Creatividad.
- Aplicación Práctica (utilidad, proyección, valor práctico social).
- Innovación.

La calificación final de cada trabajo será el resultado de la medida aritmética de cada

una de las valoraciones emitidas por cada uno de los miembros del jurado. El jurado podrá designar el premio desierto, si así lo estima oportuno. El fallo del jurado será inapelable.

La fecha de celebración de entrega de Premios se notificará con antelación al cierre del 1º cuatrimestre del curso de 2023/24 (finales de octubre o principios de noviembre aproximadamente). Se informará previamente de la fecha de celebración de entrega de premios cuando lo confirme la Facultad de Filosofía de la UCM.

Se comunicará al premiado con antelación al día de la entrega de premios. No se podrá hacer público hasta el día y hora después de la entrega. En caso de que el premiado lo haga público antes o no pueda cumplir con las condiciones de la entrega de premios, el jurado valorará la opción de volver a seleccionar una propuesta de las ya enviadas sobre la que recaerá el I Premio.

El premio consistirá en: Un premio Económico de 500 euros, un trofeo y la publicación del TFM en un libro con la Editorial Sicómoro. Tendrá la opción de crear una Célula de Investigación en CIIE (Células de Investigación Internacional de Epistemología) y se constituirá como miembro de la aRAC de la Fundación de la Real Academia de Ciencias de España. Además, se le dará difusión al premio en medios de comunicación en periódicos nacionales y una entrevista en Radio Universo Literario.

El supuesto de renuncia o en el caso de que no se acepte el premio o no pueda cumplir con las condiciones de la entrega de premios el jurado volverá a seleccionar una propuesta de las ya enviadas sobre la que recaerá el premio.

La Asociación de Epistemología se guardará el derecho de dar y otorgar más premios si lo considera oportuno tanto al premiado/a como a los demás participantes.

Todos los premios serán opcionales por el ganador o ganadora.

6. Cesión de derechos y publicación de los trabajos.

La organización se reserva el derecho de publicación del nombre, título y abstract de los TFM premiados en la Web, conservando los autores todos los derechos de la obra.

Los Concursantes responderán ante la Universidad de la autoría y originalidad de la obra presentada y de la titularidad de sus derechos, respondiendo de cualquier perjuicio que pudiera derivarse para la misma en todos los órdenes, como puede ser, el plagio, por ejemplo. La Universidad y la Asociación de Epistemología UCM no se hace responsable de posibles copias, parciales o totales, de trabajos anteriores ni se hará responsable de reclamaciones de terceros sobre los documentos presentados.

7. Datos personales:

En virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados es Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.

8. Bases generales: La Asociación de Epistemología UCM se reserva el derecho de modificar las condiciones del concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la página <https://epistemologiacienciasnaturalesysociales.org>, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información. En todo caso, el presente concurso se realizará en cumplimiento de cuantos otros requisitos fueran exigibles por la legislación vigente. Las bases de la presente convocatoria están en todo caso sometidas a la normativa general de la Universidad que podrá en cualquier momento modificar o complementar las mismas en los extremos que considere necesarios. La participación en el concurso supone la plena y total aceptación de las presentes bases, así como del Jurado y su fallo.

Más información: au epistemologia@ucm.es

